



CIRCULAR

G.A.D.T./S.D.E.F. /D.D.RR.HH./N° 16/2023

DE: Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

M.Sc.Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

A: ADMINISTRACION CENTRAL
SECRETARIOS DEPARTAMENTALES, DIRECTORES DEPARTAMENTALES,
DIRECTORES OPERATIVOS, JEFES DE UNIDAD, ENCARGADOS DE AREA.

OBJETO: DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.

FECHA: Tarija, 03 de Mayo de 2023

Señores:

La Dirección Departamental de Recursos Humanos, con el Objetivo de elaborar el Programa de Capacitación Productiva Gestión 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal; solicita a las autoridades mencionadas, proceder al llenado del formulario SAP-22 de Detección de Necesidades de Capacitación, por cada servidor público permanente (P.P. 117), considerando las funciones y requisitos de cada puesto.

El formulario SAP-22 debe ser presentado por cada área (Secretaría/Dirección, según corresponda) debidamente llenado y firmado por el inmediato superior, hasta el día viernes 19 de mayo del 2023 *impostergablemente*.

Nota: Se recomienda a todos los responsables de las unidades arriba mencionadas hacer conocer la presente circular a todo el personal a su cargo.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con las consideraciones más distinguidas


M.Sc.Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

V°B°


Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMIA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA